

DEPENDENCIA:
Secretaría General.
ADMÓN. 2024-2027
NO. DE OFICIO:
SG/01510/2025.

ASUNTO: Certificación de Aprobación de Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 23 fracciones III, VIII y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; por medio del presente:

CERTIFICO:

Qué, en los libros de Actas de Sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento levantada por el suscrito, se encuentra la siguiente:

Al margen: Un sello con el Escudo Nacional que dice: Secretaría del H. Ayuntamiento. Arandas, Jalisco; Estados Unidos Mexicanos

Dentro: Acta de la Sesión **Extraordinaria** asentada en acta No. 18/2025 (dieciocho, dos mil veinticinco); de fecha día 19 (diecinueve) de junio del 2025 (dos mil veinticinco).

Qué, en Sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento No. 18/2025, celebrada a las 09:14 (nueve horas con catorce minutos) del día 19 de junio del 2025 (dos mil veinticinco), se trató lo siguiente:

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. JOSÉ SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
SECRETARÍA A CARGO DEL ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.
SINDICATURA A CARGO DE LA LIC. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 09:14 (nueve horas con catorce minutos) del día 19 de junio del 2025 (dos mil veinticinco), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C.C. LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, Presidente Municipal; Regidores: ING. ISRAEL MATIAS ALVAREZ VILLASEÑOR, C. ILEANA LOPEZ RAMIREZ, P.T. JOSE MARTIN JIMENEZ ALVIZO, C. GUADALUPE DE JESUS SAMOANO VALENZUELA, C. JAIME ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, LIC. ANA KAREN LEON SANCHEZ, DR. ARTURO LOZANO MOJICA, LIC. MARCELA ALEJANDRA BARBA SANCHEZ, DR. NAUL ESTEBAN DOMINGUEZ GUERRA, LIC. MARIA ELENA LOPEZ LOZANO (con retardo) y la LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, Síndica del H. Ayuntamiento estando también presente el ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO. Servidor Público Encargado de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo el siguiente orden del día.

III.- ASUNTOS A TRATAR; inciso c)

c) **OFICIO NÚMERO CPL-S/N-LXIV-2025, SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO, EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842-LXIV-25."**

En el desahogo del punto número tres, inciso c) del orden del día, que contiene: "**OFICIO NÚMERO CPL-S/N-LXIV-2025, SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL**

Un Gobierno tan bueno
como Nuestra Gente

INFOLEJ
202-LXIV

-1881

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
19 JUN 2025
HORA 13:28

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
PLENO, EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV-25. Por lo que el Presidente Municipal, C LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, instruye al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO** servidor público encargado de la Secretaría General, para que dé lectura al comunicado el cual se transcribe:

**NUMERO OF-CPL-S/N-LXIV-25
DEPENDENCIA COORDINACION DE
PROCESOS LEGISLATIVOS**

**C. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AV. FRANCISCO MORA N°. 76
COLONIA CENTRO
ARANDAS, JALISCO.
C.P. 47180.
PRESENTE.**

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a Usted, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 29842/LXIV/25, por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Jalisco, en materia de transparencia, así como de su expediente integrado con las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Electorales y Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 10 de junio del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria_general@congresoaj.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx, la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

SECRETARÍA GENERAL
ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE JUNIO DE 2025
LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELI
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

Después de la lectura de dicho escrito **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO** da cuenta de la presencia de la REGIDORA LIC. MARIA ELENA LOPEZ LOZANO siguiendo con el punto no habiendo comentarios al respecto, el Presidente Municipal LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ instruye a al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO**, Servidor Público Encargado de la Secretaría del H. Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTE PUNTO DE FORMA NOMINAL DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTO EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

ATENTAMENTE:

"2025, año de la eliminación de la transmisión de la trasmisión materno infantil de las enfermedades infecciosas"

ARANDAS, JALISCO, A 19 DE JUNIO DE 2025



SECRETARÍA GENERAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.
EL SERV. PUBL. ENC. DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO